



De la igualdad a la compensación.

Una mirada de género hacia los feminismos de Stuart Mill y Carlos Vaz Ferreira.

Dra. Ma. Laura Osta Vázquez

UDELAR/ANII/CFE/UM

Resumen

Este artículo busca mostrar, por un lado, la influencia de Stuart Mill y Carlos Vaz Ferreira tuvieron en la clase política y universitaria de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Por otra parte, busca también identificar los puntos de encuentros y desencuentros entre Vaz Ferreira y Stuart Mill desde una perspectiva de género. Desde un análisis descriptivo y textual se busca comparar y contextualizar las distintas posturas con respecto al lugar que las mujeres y los varones deberían ocupar en la sociedad, así como problematizar e identificar dichas corrientes. A partir de la lectura de las obras *Sobre el Feminismo* y *La esclavitud de las mujeres* se busca comparar los feminismos de John Stuart Mill y Carlos Vaz Ferreira desde una perspectiva de género. Las preguntas que guían de este trabajo parten de interrogantes que surgen a partir de ciertos temas claves tratados por ambos autores en las obras señaladas ¿Qué diferencias tenían ambos feminismos representados por ambos y qué tipo de soluciones dieron al problema de la igualdad? ¿Qué pensaban sobre la capacidad y educación de las mujeres y sobre el lugar que deberían tener dentro del matrimonio y en la sociedad en general? Estas son algunas de las interrogantes que intentaremos responder desde una perspectiva de género.

Abstract

This article seeks to show, on the one hand, the influence that Stuart Mill and Carlos Vaz Ferreira had on the political and university class of the late 19th century and early 20th century. On the other hand, it also seeks to identify the points of encounters and disagreements between Vaz Ferreira and Stuart Mill from a gender perspective. From a

descriptive and textual analysis, we seek to compare and contextualize the different positions regarding the place that women and men should occupy in society, as well as to problematize and identify these currents. From the reading of the works *On Feminism* and *The Slavery of Women*, we seek to compare the feminisms of John Stuart Mill and Carlos Vaz Ferreira from a gender perspective. The questions that guide this work are based on questions that arise from certain key themes addressed by both authors in the aforementioned works. What differences did the two feminisms represented by both have and what type of solutions did they give to the problem of equality? What did they think about women's ability and education and about the place they should have within marriage and in society in general? These are some of the questions that we will try to answer from a gender perspective.

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

Introducción

Stuart Mill y Vaz Ferreira han sido autores cercanos en mi trayectoria académica, pero nunca los había pensado en relación. En este artículo buscaré transmitir algunas de las reflexiones que han surgido a partir de pensarlos en diálogo. En este trabajo se buscará rastrear la importancia que tanto Vaz Ferreira como Stuart Mill tuvieron en la clase política y en los universitarios de finales del siglo XIX y principios del XX.

Según autores como Manuel Claps, Carlos Vaz Ferreira fue un seguidor intelectual de Stuart Mill, ya que parte de las ideas de Stuart Mill para proyectar un feminismo propio y original, distinto a todos los feminismos que se habían desarrollado hasta el momento.

A partir de algunas de las obras como *La esclavitud de las mujeres* (Mill) y *Sobre el Feminismo* (Vaz Ferreira), se buscará comparar y responder a distintas preguntas que han surgido a partir del análisis.

La pregunta principal que guía este trabajo se centra en preguntarnos sobre ¿Qué diferencias tenían ambos feminismos representados por los autores propuestos y qué tipo de soluciones dieron al problema de la igualdad de las mujeres? Otras preguntas que pautaron la identificación de conceptos fundamentales para la comparación y clasificación de ambos feminismos fueron: ¿Qué papel jugó la educación?, ¿cómo definieron al matrimonio y qué lugar ocupaban las mujeres en relación con sus maridos? ¿Cuál consideran, fue el origen de la desigualdad entre los sexos?

Intentando responder a estas preguntas haremos un recorrido analítico por sus historias, sus influencias en las generaciones universitarias del Uruguay y obviamente por sus obras.

Contextos históricos-biográficos y su influencia en el pensamiento uruguayo

Stuart Mill fue un intelectual, economista y filósofo británico nacido en Londres el 20 de mayo de 1806. A los 25 años, se enamoró de Harriet Taylor, una mujer muy inteligente, quien será fundamental en su vida, ya que ejercerá gran influencia en su producción intelectual. John Stuart Mill se podrá casar con ella recién 20 años después. Al casarse, Stuart Mill fiel a su prédica, firmó un documento en el que renunciaba a los derechos sobre Harriet. Tendrán una hija que seguirá sus pasos en la defensa por los

derechos de las mujeres. En 1865 fue electo como diputado de la Cámara de los Comunes. Y en 1866 presentó un proyecto de ley solicitando el derecho al sufragio para las mujeres, dentro de la minoría que lo acompañó se destacaron figuras como la de Benjamín Disraeli y la de Gladstone.

Por su parte, Carlos Vaz Ferreira nacido en 1872 en Montevideo, fue abogado y filósofo, docente y rector de la Universidad. Según destacan varios autores, su pensamiento fue influido por Herbert Spencer, Stuart Mill y Henry Bergson. A los 28 años se casó con una maestra brillante llamada Elvira Raimondi, con quien tuvieron 8 hijos. Dentro de sus acciones más destacadas fue la proyección de la creación de la Facultad de Humanidades, de la cual fue Decano tres veces.

Ambos autores tuvieron gran influencia en los universitarios uruguayos. Carlos Vaz Ferreira, como docente y fundador de la Cátedra Libre, compartió durante años sus ideas y principios feministas. Entre los años 1914 y 1922 impartirá en sus clases sus ideas sobre el feminismo que serán publicadas en 1933 a partir de los registros taquigráficos de sus estudiantes. La investigadora norteamericana Amy Oliver (2022) afirma respecto a su obra: "*Sobre el Feminismo* va más allá de la defensa por el sufragio, es un estudio detallado de la realidad de la mujer en Uruguay". Afirma que fue una de las primeras obras en el mundo que utilizó el concepto feminismo en el título.

Stuart Mill, también influyó en la formación universitaria uruguaya como lo demuestran programas de estudio de la época y tesis de estudiantes que lo citan. Las seis tesis encontradas por investigadores como Luis Delio Machado y Laura Osta en la Biblioteca Nacional, en la de Facultad de Derecho y en el Archivo del Museo Histórico Nacional del Uruguay, fueron realizadas por estudiantes de la Facultad de Derecho para obtener el grado de Doctor en Jurisprudencia. Todas citaban a John Stuart Mill, y fueron escritas en el período de 1878-1886. En esta oportunidad sólo se hará referencia a algunas de ellas¹. Tal es el caso de la tesis *Algunas consideraciones sobre el sufragio*, de Carlos A. Fein que data del año 1878, corregida por Justino Jiménez de Arechaga. Esta tesis defendía el derecho al voto de las mujeres, fundamentándose en Stuart Mill. Fein expresaba en la defensa "... confesad que la muger [sic] educada en la vida política discutirá en familia como ya lo hace hoy, y tomando por base la razón y la prudencia, su representación será ilustrada y competente [...] su misma inteligencia y actividad,

¹ Sobre esta temática consultar Osta (2008, p. 52-57).

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

llegaréis a convencerlos de que no hay razón para no darles injerencia en la cosa pública [...] Extendamos el sufragio a todas las clases y a todos los sexos” (Fein, 1878, p. 23).

La tesis *Consideraciones Generales sobre el Sufragio Universal* de Franklin Bayley de 1881, también corregida por Justino J. de Arechaga. En la tesis Bayley también se refirió a la capacidad de las mujeres “la misma experiencia de lo que pasa en nuestro país demuestra palpablemente que la muger [sic] es tan inteligente como el hombre”. (Bayley, 1881, 34). Al respecto del peligro en que fundaban los argumentos en contra del voto de las mujeres por la posibilidad de descuidar las tareas del hogar, Bayley, citando a Stuart Mill afirmaba: “Nada más inexacto; la mayoría de los hombres, como lo observa Mill, es y no será durante su vida sino compuesta de industriales, y sin embargo no por esto desatenderán sus tareas industriales porque se les dé intervención en la política. El ejercicio de las obligaciones del ciudadano no es incompatible con la práctica de los trabajos” (Bayley, 1881, 40).

La tesis *La condición legal de la mujer* del estudiante Nicolás Minelli 1883, corregida también por Justino J. de Aréchaga. tomaba el argumento de John Stuart Mill y expresaba: “... el hecho de haber nacido muger [sic] en vez de hombre, no debe influir más que el de haber nacido negro en vez de blanco” (Minelli, 1883, 25).

En el Parlamento uruguayo durante toda la primera mitad del siglo XX, distintos políticos, sobre todo los batllistas y socialistas, citaron a Stuart Mill para defender la educación y los derechos civiles y políticos de las mujeres. Sobre estas influencias la autora Laura Osta ha trabajado específicamente en los proyectos presentados sobre los derechos políticos y civiles de las mujeres en el parlamento durante las tres primeras décadas del siglo XX (Osta, 2017).

Feminismos: igualdad vs diferencia

Stuart Mill es conocido internacionalmente como el constructor del feminismo de la igualdad, él afirmaba que la esclavitud de las mujeres no tenía argumentación racional ni legal, la sujeción de las mujeres a los hombres era un apriorismo, no se fundaba en ningún dato experimental, era un hecho contradictorio y en consecuencia irracional. En su obra *La esclavitud de las mujeres*² expresaba:

²*Sobre la esclavitud femenina* (1869), obra de Stuart Mill publicada 11 años después de la muerte de Harriet.

... la desigualdad no ha sido nunca fruto de la deliberación del pensamiento libre... Este régimen proviene de que, desde los primeros días de la sociedad humana, la mujer fue entregada como esclava al hombre que tenía interés o capricho en poseerla, y a quien no podía resistir ni oponerse, dada la inferioridad de su fuerza muscular. Lo que en los comienzos no era más que un hecho brutal, un acto de violencia, llega a ser derecho legal, garantizado por la sociedad, apoyado y protegido por las fuerzas sociales ... la desigualdad de los derechos del hombre y de la mujer no tiene otro origen sino la ley del más fuerte. (Mill, 1999, cap. II).

En este fragmento Mill describe la naturalización de prácticas de sometimiento durante décadas y generaciones, centrando la superioridad en los varones, basada únicamente en la fuerza física. No hubo discusiones racionales, no fue fruto de deliberaciones entre las personas, sino que se sustenta en algo tan frágil (o tan perdurable) como la fuerza física. Sin embargo, esta relación asimétrica se asentó a través de las prácticas, que llegaron a ser ley. Y amparados bajo la ley, el imperio del más fuerte gobernó a través de las distintas generaciones. Como en un despertar de conciencia Stuart Mill, denuncia y alerta a sus contemporáneos sobre la necesidad de reflexionar y pensar en el origen de la desigualdad y en la fragilidad racional de su sustento, proponiendo una sociedad igualitaria, estructurando de esta forma al feminismo por la igualdad:

Creo que las relaciones sociales entre ambos sexos ... son malas en sí mismas, y forman hoy uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad; entiendo que deben sustituirse por una igualdad perfecta, sin privilegio ni poder para un sexo ni incapacidad alguna para el otro (Mill, 1999: cap. 1).

Mill buscó explicar la desigualdad entre los géneros, a través de un concepto paradójico: deconstruye la idea de la “superioridad moral” de las mujeres. Una imagen que en la época del pensador estaba totalmente instaurada en la sociedad. Para él, la importancia otorgada al tipo de moral que poseían las mujeres era contradictoria. Esa moral era fruto de una estricta educación religiosa recibida desde la infancia. Desde una perspectiva religiosa, las mujeres eran siempre quienes aparecían representadas como auxiliares o símbolos de la virtud. Esta virtud, para Mill poseía características negativas, ya que se direccionaban a limitar la libertad. Este razonamiento cerraba su lógica señalando las consecuencias de esta práctica, la influencia de las mujeres, al final, no era favorable a las virtudes públicas. Rebatido así todo el argumento que los diferencialistas (o feministas diferencialistas de la época) adjudicaban a la defensa del

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

voto de las mujeres: las mujeres por sus virtudes podrían influir con su moral a la moral de la sociedad. Mill se atreve a cuestionar esta bondad innata en las mujeres, fruto de discursos mariológicos que surgen en Europa en los siglos XVI y XVII, donde la imagen de la Virgen María se consagraba pura y casta frente a la corrupción del pecado del mundo. Las mujeres, herederas de esta santidad, por el sólo hecho de poseer una vagina, tuvieron durante siglos la vara muy alta en conducta moral y ellas mismas tuvieron que encarnar el rol de la propia moral cristiana y ponerla en práctica dentro de sus hogares. Ahora Mill en esta obra cuestionaba este binomio mujer-moral, indagando en la bondad real de su concepto.

Sin embargo, el autor va a reconocer que las mujeres sí tuvieron influencia en dos aspectos importantes: en el odio a la guerra y en el interés por la filantropía. Los ámbitos -según el autor- que más han desarrollado a la filantropía han sido la religión y la caridad. Espacios que criticó desde su perspectiva liberal, visualizando a la caridad como un obstáculo para el valor de la independencia o autonomía de las personas. Al “cuidar de las personas se impedía que ellas cuidasen de sí mismas” (Mill, 1999, 188-189).

Mill también dará sus primeros pasos hacia la definición de nuevas masculinidades. Cuestiona la idea del egoísmo innato en los varones, e intenta deconstruir el imperativo categórico de los varones-poder-hombría, como patrón dado a través de los modelos patriarcales legitimados socialmente.

Piénsese en lo que significa para un niño crecer y hacerse hombre en la creencia de que sin ningún mérito ni trabajo de su parte... es superior, por derecho, a todos y cada uno de los individuos que componen la mitad de la humanidad, por la única razón de haber nacido hombre (...). ¿Cabe suponer que todo esto no pervierte la forma de existir del hombre, como individuo y como ser social? (Mill, 1999, p. 188).

Carlos Vaz Ferreira, como buen seguidor de Stuart Mill, partió de las mismas premisas en que la sociedad se ha basado para justificar la desigualdad entre los géneros. Sin embargo, se paró en la diferencia genital, como facilitadora de diferencias sociales y no las cuestionó, sino que por el contrario, las naturaliza y sobre esa base diferencialista intenta dar soluciones. Vaz Ferreira intentará resolver un problema de hecho: a las cargas sociales que las mujeres tenían por la maternidad, decidió mirarlas y pensarlas proponiendo soluciones. Desde esta perspectiva, distinguió dos tipos de feminismos: el “feminismo de la igualdad y el feminismo de la compensación”, a partir de la

compensación dará un paso más allá, generando una teoría feminista diferente, basando sus argumentos en una base biológica y social, propuso una posible solución legal.

En palabras de la investigadora Inés Cuadro (2017):

El feminismo vazferreiriano partía de un esencialismo biológico que sustentaba el dimorfismo sexual que incidía en el lugar que cada sexo debía ocupar en la sociedad. Las mujeres podían –y debían- instruirse y desempeñar tareas fuera del hogar, siempre y cuando le dedicasen un tiempo parcial y no relegasen su verdadera función biológica y social. Las “cargas propias” resultaban para esta concepción ineludibles e intransferibles.

Como fundador del feminismo por compensación, también partía de la idea que existen diferencias entre hombres y mujeres, pero esas diferencias implicaban diferencias y cargas sociales. Sostenía que “somos una especie fisiológicamente organizada en desventaja para la hembra.” De este modo, planteaba la debilidad (¿o inferioridad?) biológica que, a su entender, estaba vinculada directamente con la maternidad y sus tareas. El verdadero feminismo, argumentaba Vaz Ferreira, se produce con el reconocimiento de la diferencia biológica y social que trae la maternidad de las mujeres, y explica:

Cuando un hombre y una mujer se unen, a la mujer se le forma un hijo; al hombre no le sucede nada. Encontrar este hecho muy satisfactorio, es ser “anti feminista”. Ignorarlo es ser “feminista” (de los comunes: los de la IGUALDAD). Tener presente ese hecho; sentir lo doloroso e injusto de algunos de sus efectos y procurar su COMPENSACIÓN –que podrá ser igualando o desigualando, según los casos- sería el verdadero y buen feminismo (Vaz Ferreira, 1963).

La uruguaya Ana Fascioli (2022) destaca que el feminismo de Vaz Ferreira fue más allá de una mera reflexión filosófica, sino que imbuido de su pragmatismo lógico: “no pretendió ser sólo una reflexión moral, sino influir en la política y la legislación uruguaya”. Esto puede verse en su propuesta legislativa del divorcio por la sola voluntad de la mujer donde se desarrolla su argumentación social para justificar el divorcio por parte de las mujeres. Enfocado en las diferencias biológicas que traían cargas sociales debilitantes, las mujeres deberían tener el derecho de disolver el vínculo marital sin consentimiento del varón poseedor de ventajas y poder social.

Para Vaz Ferreira los términos feministas y anti feministas, más que aclarar ideas confundían más: "Son cuestiones de palabras que tienden a confundir y complicar. Es mejor librarse de todos esos efectos de las palabras". Producen más mal que bien" (Vaz Ferreira, 1963). Plantea que el concepto Feminismo sugiere por lo menos tres sentidos:

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

"un sentido de favorecer, un sentido de igualar, y un sentido de diferenciar". El feminismo busca elevar a las mujeres, dignificarlas, liberarlas, tiende a disminuir la diferencia entre los sexos, a poner a las mujeres en el nivel de los hombres, "a hacerla más como hombre, en este sentido, el nombre ya no va muy bien...el verdadero nombre debería ser hoministas y no feministas" (Vaz Ferreira, 19363). De esta manera cuestiona el propio nombre adjudicado al feminismo de la igualdad. El autor se centró en el "sentido de diferenciar", partiendo de la premisa que las diferencias existen, no reconocerlas es ser un mal feminista porque no está denunciando una injusticia que existe de hecho.

Buscando sintetizar las diferencias conceptuales principales de los feminismos de uno y otro autor, nos detendremos sólo en un fragmento de cada uno:

- *"...no me he preocupado para nada de la diferencia de sexo. Considero esto tan completamente insignificante ... como la diferencia de estatura o la del color del cabello"* (Mill, 1994, p. 282).
- "Somos una especie fisiológicamente organizada en desventaja para la hembra." (Vaz Ferreira, 1963).

En estas dos definiciones se pueden visualizar dos relatos teóricos distintos. El primero resta importancia a la diferencia sexual para llegar a la igualdad, minimiza las cargas de la maternidad, no reconociéndolas e incluso invisibilizándolas. En su proyecto de sociedad igualitaria, ambos compartirían todas las cargas, incluso la de la maternidad. ¿Esto es biológica y socialmente posible? Ésta, es una cuestión que al día de hoy aún está en discusión. Vemos que todavía existe el conflicto de la división de las tareas domésticas, y si bien los varones han ocupado espacios importantes dentro del hogar, todavía el embarazo y la lactancia sigue siendo monopolio de las mujeres. En la segunda definición, Vaz Ferreira reconoce esa diferencia, pero además reconoce que esas diferencias implican cargas y obligaciones sociales diferenciales que en los hechos se dan. Trata de igualar a la sociedad *compensando* a las mujeres con leyes sociales que les den mayores garantías y derechos que las amparen y protejan.

Educación y mundo laboral

Como se mencionó anteriormente, Stuart Mill sostenía que las diferencias entre los sexos naturalizadas a lo largo de las generaciones, se debían a prácticas de

esclavización generadas durante toda la historia de la humanidad. Esa asimetría en que se encuentran las mujeres con respecto a los hombres, no tenía vinculación alguna con las diferencias de géneros, sino que dichas diferencias se debían, según Mill, a la educación y a las costumbres que han sometido a las mujeres durante años.

Vaz Ferreira también adjudicaba gran importancia a la educación y costumbres sociales para disminuir las desigualdades. Toda mujer debe recibir desde el principio una educación cultural lo más completa posible, afirmaba, sin embargo, reconocía el poder que existía socialmente a la hora de elegir la formación de los matrimonios. “Es el hombre quien elige, por tanto, es mejor que haya una base igualitaria, como mínima de conocimientos. La mujer deberá acompañar a un hombre de cualquier profesión o tendencia espiritual: un médico, un abogado, un artista.”. La exigencia de formación en función de la profesión de sus maridos, no acababa allí, también entraba a jugar el rol de madre. Señalaba que las mujeres debían estar educadas también porque iban a ser quienes eduquen a sus hijos. Esta educación que proponía Vaz Ferreira estaba condicionada por dos actores sociales. Primero por el varón que era quien tenía el poder en las relaciones y establecían la jerarquía, y en segundo lugar, y no menos importante en los discursos de la época, por los hijos. Este fue el sustento argumental de la mayoría de los discursos maternalistas legitimados en la época, ya sea por filósofos, docentes, médicos, políticos y la propia iglesia católica, que buscaban proyectar el modelo de familia burgués para la proyección y sustento del Estado (Cfr. Peruchena, 2010).

Vaz Ferreira analiza a las mujeres intelectuales en la historia, y reconoce que aún no ha resuelto la duda sobre si es posible que ellas lleguen a la altura de los grandes genios varones. Sin embargo, reconoce la existencia de grandes intelectuales mujeres en la historia:

Es un hecho que la mujer crea y tiene capacidad, lo único discutible en el más alto grado... Si la mujer podría llegar aquel grado supremo que deja un nombre asociado a una época entera... Mi gran deseo es creer en la igualdad intelectual de los sexos, no me he podido resolver hasta ahora.

Por su parte Mill, argumentaba que las diferencias de capacidad entre hombres y mujeres: "no son sino efecto natural de diferencias de educación, y, lejos de indicar una inferioridad radical, prueban que en su naturaleza no existe ninguna fundamental diferencia" (Mill, 1999, cap. XVI). De una manera categórica afirma: "Eliminemos desde

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

luego toda consideración psicológica que tire a probar que las supuestas diferencias mentales entre el hombre y la mujer” (Mill, 1999, cap. XVI)

En la misma línea, respecto del mundo laboral, Mill expresaba: "...las mujeres, y no en corto número, sino en gran cantidad, se han mostrado capaces de hacer ... lo que hacen los hombres, y hacerlo con éxito y gloria" (Mill, 1999, cap. XVI). En el mismo sentido, también se expresó respecto a la vocación de las mujeres para gobernar "su vocación para el gobierno se ha probada y ha brillado en las circunstancias singulares en que pudieron demostrarla ... la lista de las mujeres que brillantemente han gobernado a los hombres resulta muy larga " (Mill 1999, cap. XVI).

Existe una sutil diferencia entre ambos autores en estos aspectos señalados, y es en la posibilidad de existencia del del más alto grado de genialidad de las mujeres. Si bien Stuart Mill afirma la existencia de total igualdad en todos los grados de capacidad, Carlos Vaz Ferreira deja planteada la duda, en aquellos genios que marcan una época determinada, como no existe tal genialidad, no lo afirma ni lo niega, sino que todavía no se pronuncia, dejando la posibilidad a la duda. Esa duda planteada puede dejar una brecha más a la desigualdad de género.

Vaz Ferreira también defenderá los derechos políticos, la educación y el trabajo fuera del hogar por parte de las mujeres. Sin embargo, como veremos a continuación este desarrollo en el mundo exterior de las mujeres debía estar en equilibrio con las cargas o tareas de la familia y el hogar.

Matrimonio

En cuanto a su visión del matrimonio ambas posturas también van a encontrarse y a diferir. Ambos van a plantear su perspectiva desde un plano ideal, sin embargo, a pesar de que los dos reconocen la injusticia de la desigualdad entre los géneros, cada uno dará lectura a esta desigualdad en forma particular. Mientras Vaz Ferreira reconocía y aceptaba que dentro del matrimonio existen ciertos límites que condicionan el accionar de las mujeres fuera del hogar, justificaba así, en parte, la desigualdad a partir de las diferencias biológicas. Stuart Mil partiendo del hecho que las mujeres se encontraban en

un estado de esclavitud, proyectaba una mirada ideal de matrimonio de total igualdad, donde ambos son totalmente libres de formarse, trabajar o expresarse.

Vaz Ferreira señala una aparente contradicción del feminismo de la igualdad, ya que al proponer que sean totalmente iguales las actividades dentro y fuera del hogar para las mujeres, en relación a los hombres, en realidad lo que se está proponiendo es sobrecargar a las mujeres. En este sentido explica que es importante reconocer que las mujeres “tienen diferencias fisiológicas y psicológicas con la maternidad, si además se le agregan las mismas cargas que el hombre fuera del hogar, sería injusto y desfavorable para ella. Sería anti-feminista” (1963). Por este motivo el matrimonio es para él un regulador natural de la actuación de las mujeres en las profesiones y empleos. También destacaba que "La mujer tiene que no estar obligada al matrimonio como necesidad, al mal matrimonio, o al matrimonio sin amor." (Vaz Ferreira, 1963).

Stuart Mill señalaba que el matrimonio, así como se concibe, es una “monstruosa contradicción un mentís a todos los principios fundamentales de la sociedad moderna”. Ya que promueve y defiende una esclavitud, en épocas donde la esclavitud está siendo abolida. En este sentido denunciaba que el matrimonio era único ejemplo en que “un miembro de la humanidad, en la plenitud de sus facultades intelectuales, entregado a merced de otro, sin más garantía que la esperanza ... El matrimonio es la única forma de servidumbre admitida ya por nuestras leyes. No hay más esclavos legalmente reconocidos sino las amas de casa". (Mill, 1999, cap. XXVIII).

Irónicamente Mill explicita la injusticia de esa desigualdad donde cualquier varón “en la creencia que, sin mérito alguno, sin haber hecho nada... es superior en derecho a toda una mitad del género humano sin excepción, aun cuando en esa mitad se encuentren comprendidas personas que en inteligencia, carácter, educación, virtud o dotes artísticos le son infinitamente superiores" (Mill, 1999, cap. XXXIV).

Vaz Ferreira toma otra actitud con la injusticia, la señala, pero no la denuncia sino que la toma como punto de partida, explicando que esta diferencia se debe en gran parte al orden biológico de cada sexo. Confía en el matrimonio como regulador natural de las posibilidades de acción de las mujeres en el mundo exterior .

Ambos autores describirán su ideal de matrimonio, Stuart Mill plantea una relación basada en la plena igualdad:

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

¡Cuán dulce pedazo de paraíso el matrimonio de dos personas instruidas, con las mismas opiniones, los mismos puntos de vista, iguales con la superior igualdad que da la semejanza de facultades y aptitudes, desiguales únicamente por el grado de desarrollo de estas facultades; ¡que pudiesen ... gozar por turno el placer de guiar al compañero por la senda del desarrollo intelectual, sin soltarle la mano, en muda presión sujeta! (Mill, 1999, cap. XXXIV).

Sin embargo, el filósofo uruguayo planteaba su ideal de matrimonio amparado en ciertos principios establecidos en su época, donde lejos de denunciarlos los reafirmaba: "La unión monógama en condiciones de equivalencia (psicológica y en dignidad) y en equivalencia de cargas, con predominancia para el hombre en las cargas exteriores al hogar y predominancia para la mujer de las cargas interiores, constituye sin duda el ideal preferible"(Vaz Ferreira, 1963). Los varones debían continuar con las responsabilidades de proveedores principales de la familia, y las mujeres debían continuar dedicándole su tiempo y energías principales a la crianza de sus hijos/as y las tareas domésticas. Por su parte, también fomenta la educación y actuación laboral fuera del hogar, siempre y cuando no perjudique lo esencial "su vocación de madre". Este binomio mujeres-madres era un concepto que ya estaba establecido en nuestro país desde mediados del siglo XVIII, y estaba naturalizado en sus contemporáneos médicos, docentes y políticos³. Sin embargo, existieron visionarias que ya habían denunciado estas injusticias desde Uruguay, mujeres como la maestra María Abella de Ramírez o la poetisa Petrona Rosende que desde sus lugares visibilizaron y denunciaron este sometimiento⁴.

Un aporte interesante que realiza Vaz Ferreira en la identidad de las mujeres dentro del matrimonio es señalado por los investigadores Berisso y Bernardo (2011), quienes señalan que "en aquella época las mujeres cuando se casaban pasaban a agregar a su nombre y apellido la preposición "de" más el apellido del marido. Esto no sucedía con el hombre que se casaba. Vaz Ferreira propone que ambos sexos al casarse deberían agregar la preposición "con" para ser una solución más "atractiva y afectuosa, reflejando así, su espíritu en torno a la necesidad del reconocimiento de la igualdad de dignidad" (Berisso, Bernardo, 2011, p. 188).

³ Sobre esta temática ver Peruchena (2010).

⁴ Sobre estas mujeres ver Osta (2008).

Es difícil simplificar para poder clasificar uno u otro feminismos planteados en este trabajo. Sin embargo, podemos realizar algunas reflexiones finales que traen algunos elementos a considerar.

Reflexiones finales

Como planteaba Vaz Ferreira, las mujeres han sido fisiológicamente perjudicadas (o beneficiadas?), por ser quienes llevan las cargas físicas del embarazo y la lactancia. Vaz Ferreira logró percibir lúcidamente este escenario y darle una solución posible. Como abogado, encontró la solución en la leyes, viendo la necesidad de que legalmente se aumenten sus derechos, sus posibilidades, lo que naturalmente o socialmente no se igualaba habría que hacerlo a través de leyes compensatorias o afirmativas. Igualar en el punto de partida para que hombres y mujeres, caminen desde bases económicas, sociales y políticas, similares.

La primera pregunta que se impone es sobre las concepciones feministas planteadas, ¿el feminismo de la igualdad o de compensación logran resolver la igualdad entre los géneros? ¿estas visiones pueden ser complementarias? ¿Existe un diálogo entre ambas teorías? Analizando la obra del filósofo uruguayo podemos ver ese intento de conciliación, donde su teoría no deja de ser feminista, a pesar de reconocer ciertas cargas biológicas propias de las mujeres que imponen división de tareas en la sociedad, sin embargo, lo plantea como punto de partida para el camino hacia la igualdad. Vaz Ferreira logró plantear una nueva teoría, pero además logró llevarla a la práctica a través de la legislación. Las políticas afirmativas que hoy podemos observar tienen esa base diferencialista, que parten de la diferencia biológica, pero la meta es igualar, equiparar a través de la legislación.

Sintetizando sus pensamientos, para Stuart Mill las diferencias entre los sexos no son, ni debían ser relevantes, y la subordinación de las mujeres se debía a la costumbre y al ejercicio de la fuerza física del hombre. Vaz Ferreira: consideraba que hay elementos esencialmente diferentes entre las cargas que llevan las mujeres y las que llevan los hombres. Desconocer estas diferencias sería ser un mal feminista o feminista de la igualdad, dejando sembrado así, las críticas a ese feminismo del cual era nutrido a través de las obras de Stuart Mill.

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

En cuanto a las soluciones que ambos plantean ante esta desigualdad, Stuart Mill lo resuelve proyectando que las diferencias entre los géneros se disolverían al hacer desaparecer las diferencias de educación y de relaciones de dominación. Vaz Ferreira encuentra distintos niveles del problema que requieren por tanto, distintas soluciones: leyes compensatorias, leyes igualitarias, educación complementaria. El investigador uruguayo Miguel Andreolli (2012) analiza críticamente la propuesta de Vaz Ferreira en este sentido, afirmando que: "La compensación sólo puede tener un papel local y provisorio" (157) y no universal y permanente.

A pesar de estas reflexiones feministas filosóficas, de constatada influencia en Uruguay, aún hoy continúan cuestionándose los roles y capacidades de las mujeres para las actividades fuera del hogar. Perdurando en el inconsciente colectivo la idea de que las mujeres tienen ese llamado universal a la maternidad y sus cuidados, y la incompatibilidad de este rol con otras actividades públicas. Un claro ejemplo de esta continuidad se refleja en la discusión de la ley de cuotas realizada en el año 2008, donde un Senador opositor a la propuesta expresaba:

... de pronto por esa famosa cuota llenamos esos cargos con personas que no son aptas para desempeñarlos, que no tienen vocación o que carecen de voluntad. Si hay una actividad que es verdaderamente fruto de la vocación, por ser dura, sacrificada y por tener horarios que muchas veces están absolutamente fuera de los acostumbrados — si tenemos en cuenta, por ejemplo, el rol de toda mujer como madre — esa actividad es la política (...). (Discusión Ley de cuotas, 2008⁵)

Estas reflexiones actuales, nos permiten entender la necesidad y la vigencia del pensamiento de ambos autores. Donde todavía se sigue naturalizando a las mujeres en el rol de madres esencialmente.

Los feminismos de la igualdad y el de compensación nos proponen distintos caminos para transitar hacia la igualdad. En algunos casos la compensación ha sido necesaria porque el feminismo de la igualdad no ofrece una efectiva solución. Tal es el caso de la necesidad de plantear la ley de cuotas porque a pesar de que la mitad de la población son mujeres, ellas no están representando a la sociedad en los parlamentos. Es

⁵ Testimonio del Senador Carlos Moreira (Partido Nacional) en la discusión de la ley de cuotas 28/05/2008. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/distribuidos/AccesoDistribuidos.asp?Url=/distribuidos/contenido/senado/s20071675.htm>. Acceso el 29 de setiembre de 2010

entonces, que el feminismo de compensación es una posible solución mucho más efectiva que la simple igualdad.

Con este trabajo no se pretende cerrar la reflexión, sino abrir a nuevas líneas de investigación para poder analizar nuestra realidad, desde una perspectiva feminista, donde la meta sea siempre la igualdad entre las personas.

Documentos

Fein, Carlos A. (1878) Algunas consideraciones sobre el sufragio. Tesis de grado para optar a Doctor en Jurisprudencia. Montevideo. Dir. Justino Jiménez de Aréchaga.

MILL, John Stuart. (1999) La esclavitud de las mujeres. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [1ª edición 1869]

<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcr7891>.

_____. (1994) Del gobierno Representativo. Madrid: Tecnos. [1ª edición 1860].

Minelli, Nicolás (1883) La condición legal de la mujer, Montevideo, 1883. Tesis de grado para optar a Doctor en Jurisprudencia. Montevideo. Dir. Justino Jiménez de Aréchaga.

Taylor, Harriet (1973). La igualdad de los sexos. Madrid: Ediciones Guadarrama.

Vaz Ferreira, Carlos (1933). Sobre Feminismo, Editorial Losasa, Buenos Aires.

DE LA IGUALDAD A LA COMPENSACIÓN. UNA MIRADA DE GÉNERO HACIA LOS FEMINISMOS DE STUART MILL Y CARLOS VAZ FERREIRA.

Bibliografía

Andreoli, Miguel (2012). Pensar por ideas a tener en cuenta: elementos de filosofía política en Vaz Ferreira. Montevideo: Universidad de la República. En: https://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1469_academicas_academicaarchivo.pdf.

Berisso, Lía; Bernardo, Horacio. (2011) Introducción al pensamiento Uruguayo. Ediciones Cruz del Sur. Montevideo.

Cuadro, Inés (2017). ¿Feminismo o feminismos? Una mirada histórica al uso de la voz en el Uruguay del Novecientos. Hemisferio Izquierdo. En: <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2017/03/10/-feminismo-o-feminismos-una-mirada-hist%C3%B3rica-al-uso-de-la-voz-en-el-uruguay-del-novecient>.

Fascioli, Ana (2022). ¿Qué tipo de feminista fue Vaz Ferreira? La Diaria. 28 de octubre.

Mato, Carlos (1991). Pensamiento uruguayo la época de Carlos Vaz Ferreira. Roca Viva Editorial. Tomo I. Montevideo.

Mill, John Stuart (1994). Del Gobierno Representativo. Madrid: Tecnos. [1ª edición 1865].

(1999) La esclavitud de las mujeres. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcr7891>.

Oliver, Amy (2022). “Las ideas actúan: la filosofía feminista de Carlos Vaz Ferreira”. Programa Vaz Ferreira facetado a 150 años de su nacimiento. Mayo.

Osta Vázquez, M. L. (2008). *El sufragio: una conquista femenina*. Montevideo: Obsur.

_____ (2017). El voto de las mujeres y el positivismo. Uruguay y Brasil en sus debates parlamentarios. Anuario de la Escuela de Historia virtual. Vol. 12. Dic. Argentina. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/18812>.

Peruchena, L. (2010) Buena madre y virtuosa ciudadana: Maternidad y rol político de las mujeres en las élites (Uruguay, 1875/ 1905). Montevideo: Rebeca Linke.

Ruiz, Marisa (2013). Algunas reflexiones sobre el feminismo de compensación de Carlos Vaz Ferreira. Revista Encuentros Latinoamericanos. Montevideo, Vol. VII, n° 2, diciembre. P. 273-285.

Vaz Ferreira, Carlos. (1963) Sobre el Feminismo. Homenaje de la Cámara de Representante de la República Oriental del Uruguay. Montevideo. [1ª edición 1933].